

# **BASES LEGALES CONCURSO FOTOGRÁFICO**

## **AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL**

### **#CiudadRealsemueve16**

#### **OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

El Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real con domicilio social en Plaza Mayor, 1 de Ciudad Real, con CIF P1303400D organiza un CONCURSO FOTOGRÁFICO a través de sus cuentas de Facebook y Twitter, llamado #CiudadRealsemueve16, con motivo de la próxima celebración de la Semana Europea de la Movilidad del 16 al 22 de Septiembre de 2016.

#### **DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para poder participar en el concurso deberán:

- Ser mayor de edad y residir en España.
- Seguir la cuenta del Ayuntamiento de Ciudad Real en Facebook (<http://facebook.com/AytoCiudadReal>) y/o Twitter (@Ayto\_CiudadReal).
- Subir hasta un máximo de 3 fotografías de Ciudad Real capital.
- Utilizar la etiqueta: #CiudadRealsemueve16.
- La temática del concurso es la Movilidad sostenible en Ciudad Real, por ejemplo:
  - Espacios abiertos y/o zonas verdes
  - Medios de transporte sostenibles y/o sus infraestructuras (patín, bicicleta, a pie, autobús)
  - Zonas peatonales y/o restringidas al tráfico

#### **LUGAR Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el 1 de Septiembre a las 00:00h hasta el 10 de Septiembre a las 00:00 h, ambas fechas inclusive.

#### **PREMIOS**

Los premios a las mejores fotografías relacionadas con la temática, serán:

1º premio: Vale/Cheque Regalo de 100 € (patrocinado por Mbici)

2º premio: Vale/Cheque Regalo de 60 € (patrocinado por Deportes Cronos)

3º premio: Vale/Cheque Regalo de 40 € (patrocinado por Decathlon)

Los ganadores serán publicados en la página oficial del Ayuntamiento de Ciudad Real y en sus cuentas de Facebook y Twitter.

La entrega de premios se realizará el Jueves 22 de Septiembre a las 18:00 H, en las dependencias del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Ciudad Real organizador de este concurso se pondrá en contacto con los ganadores a través de los perfiles de Redes Sociales con los que hayan concursado, a partir del día 19 de septiembre a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para canjearlo.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado y el premio se pasará al siguiente ganador o reserva.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

## **JURADO**

El Jurado estará formado por los miembros del Consejo Local de Movilidad.

## **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Ciudad Real, que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores del Ayuntamiento de Ciudad Real. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Ciudad Real (Plaza Mayor nº 1, 13001 Ciudad Real), indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección [areademovilidad@ayto-ciudadreal.com](mailto:areademovilidad@ayto-ciudadreal.com)

## **NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD**

El Ayuntamiento de Ciudad Real se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

El Ayuntamiento de Ciudad Real, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad.

El Ayuntamiento de Ciudad Real se reserva el derecho a excluir participaciones que atenten contra el decoro y los derechos y libertades públicas.

## **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El Ayuntamiento de Ciudad Real no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet en la página de Facebook o Twitter.

El Ayuntamiento de Ciudad Real excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Los participantes en el concurso, por la mera participación en éste, autorizan, expresamente al Ayuntamiento de Ciudad Real, sin limitación temporal o territorial alguna, a exhibir, publicar y/o difundir las fotografías enviadas, en cualquier medio, formato o soporte, con la única finalidad de realizar, ejecutar y concluir el concurso.

Asimismo, el ganador del concurso cede al Ayuntamiento de Ciudad Real todos los derechos de propiedad intelectual que le pudiera corresponder en relación a la fotografía ganadora del concurso. Dicha cesión lo será sobre cualquier derecho de explotación, en cualquier forma, modalidad y soporte, comprendiendo cualquier modo de explotación imaginable y, por lo tanto, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, sin que en este último caso quepa considerar las posibles transformaciones, adaptaciones o variaciones como modificaciones sujetas a lo dispuesto en el apartado 4º del artículo 14 de la Ley de Propiedad Intelectual. Esta cesión de derechos lo es con carácter de exclusiva, y sin ninguna limitación ni territorial ni temporal. Igualmente, el ganador renuncia a realizar cualquier acto de explotación con relación a las creaciones que son objeto de dicha cesión. El premio que recibirá el autor representará el pago por la cesión de todos los derechos aquí determinados.

Asimismo, el Ayuntamiento de Ciudad Real se reserva el derecho de comunicar de forma pública y en los medios de comunicación que crean convenientes la imagen, el nombre y apellidos de los participantes, entendiéndose que éstos ceden a favor de dicha sociedad todos los derechos que fueran necesarios a tal fin.

#### **OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN**

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo del Ayuntamiento de Ciudad Real en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, el Ayuntamiento de Ciudad Real quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

El Ayuntamiento de Ciudad Real se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página oficial de Facebook <https://www.facebook.com/AytoCiudadReal> y en su caso otros medios. El Ayuntamiento de Ciudad Real, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden al Ayuntamiento de Ciudad Real. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.